



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Fernando Adolfo GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU, D. Carlos ROJAS GARCÍA, D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, D. Antonio Pablo GONZÁLEZ TEROL, D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Dña. María José GARCÍA-PELAYO JURADO, D. Pablo MONTESINOS AGUAYO, D. Jesús POSTIGO QUINTANA y Dña. María del Pilar RAMALLO VÁZQUEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Dado que, como consecuencia de la pandemia del COVID-19, el Gobierno ha solicitado y obtenido ayuda de diferentes países miembros y observadores de la Organización del Tratado del Atlántico Norte y que el actual Ministro de Consumo del Gobierno de España califica en la red social Twitter a dicha Organización como Organización de Terrorismo Legal y en la última votación en el Congreso de los Diputados sobre la incorporación de la República de Macedonia del Norte a dicha Organización, el Gobierno de la nación española se mostró dividido con Ministros votando a favor (los del PSOE) y Ministros absteniéndose (los de UP).

- ¿Prevé el Gobierno de España adoptar una postura unificada entre los miembros del Gobierno en torno a la permanencia de nuestra nación en la Organización del Tratado del Atlántico Norte y a la postura con respecto a la misma al objeto de ofrecer, cuando menos una imagen de respeto hacia nuestros aliados, al tiempo que se envía un mensaje de fiabilidad y de



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

compromiso de nuestro país con la Organización a la que pertenecemos, con la que colaboramos y a la que en tiempo de crisis recurrimos?

- ¿Prevé el Sr. Ministro de Consumo eliminar el tuit mencionado de su página oficial en la red social Twitter y modificar sus planteamientos en relación con la OTAN en coherencia con la postura oficial de la nación española (y por lo tanto de su Gobierno) de permanencia en dicha Organización aprobada mediante referéndum de 12 de marzo de 1986?

Madrid, 06 de abril de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL